

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armaña, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO
18 de Mayo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 788.

Seccion editorial.

LA CUESTION DEL DIA.

Ocúpase la prensa de Madrid del aflictivo y en no lejano tiempo desesperado estado de estas provincias, llamando sobre este particular la atencion del Gobierno.

Bien necesitamos que nuestros colegas de Madrid dén á este asunto la importancia que tiene, para que el Gobierno, en la medida de su posibilidad acuda á remediar un mal gravísimo que si llega á tomar el incremento que tememos, devastará por completo esta region, sumiéndola en total ruina.

Como estamos acostumbrados á que nuestras quejas sean perfectamente inútiles, un día y otro clamaremos sin cesar, hostigados por el triste presente que atravesamos y aterrorizados por el sombrío y terrible porvenir que nos amenaza.

Así, á fuerza de insistir, conseguiremos atraer la atencion del Poder sobre esta desventurada comarca, objeto de predileccion para el destino funesto que se complace en derramar sobre ella calamidades y desdichas.

Así, á fuerza de insistir, quizá consigamos algunos auxilios, alguna ayuda para poder hacer frente á la miseria, cuya presencia es ya indudable entre nosotros, y cuya permanencia urge combatir por todos los medios.

Si así no se obra, si no se acude con rapidez á atajar el paso á esa terrible calamidad, ella invadirá por completo el territorio gallego, posando en todas partes su esterilizadora planta, dejando por doquier huella indeleble de su paso, y convirtiendo nuestras campiñas y nuestros valles en infecundo páramo.

Para evitar este triste y casi seguro porvenir, poco ó nada pueden hacer los escasos pobladores de estas provincias, á quienes su desahogada posicion permita acudir al socorro de sus hermanos hambrientos; poco ó nada, repetimos, porque tambien á ellos alcanza en sus terribles efectos la tremenda crisis, y porque si hoy la caridad particular puede acallar el grito de algunos desdichados, no sucederá lo mismo cuando cien mil bocas pidan con acento desesperado ¡pan!; cuando la poblacion rural hambrienta y desolada, invada los pueblos en demanda de algunas migajas con que combatir al más terrible é implacable de los enemigos, al hambre.

No tememos nosotros á las masas desbordadas, como indican aquellos que al servicio de su mala y perdida causa ponen hasta las desdichas de la humanidad; no tememos nosotros los excesos de la multitud, no. Tememos sí, que llegue el día en

que esta ciudad, como otras muchas de Galicia se vea invadida por grupos de paisanos nuestros, hambrientos y haraposos; por gran número de madres que no tienen con qué alimentar á sus pequeñuelos; tememos eso, y tememos más aún no poder aliviar su desesperada situacion.

Si estas líneas, que trazamos bajo la dolorosa impresion de la más triste realidad, son leídas por los que entre el ruido de las fiestas dejan deslizarse tranquilamente el tiempo, sin que turbe su reposo el quejido del prójimo que sufre, quizá todavía asome á sus lábios una sonrisa de incredulidad. Nos lo explicamos: para aquel que en la comodidad pasó toda su vida, es difícil creer que hay quien vé alumbrar el sol y vé acercarse la noche sin haber podido llevar á su boca un pedazo de pan.

Y sin embargo, nada es más probable, nada más seguro que lo que decimos si no se acude inmediatamente á remediar en principio lo que es un mal poderoso.

Al Gobierno toca esa tarea, que si es humanitaria, lleva tambien consigo el cumplimiento de un deber. ¿A quién sinó al Estado toca acudir en socorro de los ciudadanos? ¿Qué region con más motivo que Galicia tiene derecho á los auxilios del Gobierno?

Además, el propio interés de la Hacienda pública aconseja la urgencia; pues si la miseria se extiende, sus consecuencias que durarán largo tiempo, privarán al Estado de los cuantiosos recursos que la region gallega proporciona.

A la prensa de Madrid nos dirigimos impetrando su poderoso apoyo para que á las altas esferas del Poder llegue la noticia de la grave y profunda crisis que afectá á nuestro desdichado país: á la prensa de Madrid nos dirigimos para que con nosotros pida al Gobierno urgente y eficaz remedio, por la opinion general ya indicado. Ya que á este asunto consagró alguna atencion, continúe su humanitaria tarea, y coadyuve con sus esfuerzos, que serán eficaces, á gestionar el auxilio que tan urgentemente reclama el estado de cuatro provincias que componen parte no escasa del territorio nacional, y que figuran siempre á la cabeza de todas las de España por su religiosidad en la satisfaccion de los impuestos de todas clases y por su respeto y obediencia á las leyes.

La órden del ministerio de Gracia y Justicia suspendiendo el anuncio de las notarias vacantes, contiene las siguientes disposiciones:

«1.ª Que se suspenda el anuncio de las notarias vacantes, cuya provision, á juicio de esa direccion general sea inconveniente para el planteamiento de la reforma expresada.
Y 2.ª Que esta suspension no produzca alteracion alguna en los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento, los cuales continuarán

fiándose como en la actualidad, es decir, contándose todas las notarias vacantes correspondientes á cada colegio notarial, conforme á la demarcacion vigente, sin distinguir las que deban proveerse desde luego de aquellas otras cuyo anuncio y provision se suspenda por virtud de lo establecido en la disposicion anterior.»

La Gaceta Universal, que desde su fundacion ha venido defendiendo la necesidad de un gabinete presidido por el general Martinez Campos—deseos que por fin vió logrados—publica una carta de Cuba, algunos de cuyos párrafos merecen conocerse por ser bastante expresivos.

Le dice al colega madrileño su correspondiente de la Isla:

«Continúa y aumenta la angustiosa situacion para los hacendados dueños de ingenios de azúcar. Este dulce se vende al infimo precio de 5 rs., y al mismo tiempo se vende el tasajo con que se alimentan las dotaciones á 10 pesos en oro, casi doble del precio comun de tan importante artículo.

Diversas fincas han sido consumidas por el fuego sin que se sepa quienes sean los autores, y los robos en la Habana en aumento. ¡Tristes legados de una guerra de diez años!

Ayer mismo ha tenido lugar un crimen horrible en esta ciudad.

Una señora de la clase media, acompañada de dos hijas suyas jóvenes y bellas, llegó á una tienda de víveres (ultramarinos) de la calle de San Isidro, y pidió la llave de una casa para verla y alquilarla.

Una vez dentro de ella, dos negros, puñal en mano, las asaltaron, atando á las tres señoras y cometiendo con las dos jóvenes el crimen más horrible de que puede ser victima una mujer honrada.

Esto, y lo que ligeramente he apuntado, prueba que aquí se necesita una mano fuerte que castigue á los criminales de todo género, y estudie bien la manera de evitar, el día que la cuestion social se arregle, dias de luto, que si no, vendrán una vez más para este pueblo.

El general Martinez Campos se fué: ¡quiera Dios que no cueste á Cuba lágrimas de sangre su viaje!»

Nuestro amigo el conocido pintor Federico de Guisasola, que hace muy pocos dias regresó de su viaje artístico á Monforte, nos ha hecho algunas indicaciones acerca de la conveniencia de colocar un pararrayos en el magnífico edificio de San Vicente del Pino, antiguo convento de Bernardos, existente en aquella villa.

Dicho notable edificio—que por sus condiciones llamó la atencion de nuestro inteligente amigo—hállase en excelente estado de conservacion, por cuyo motivo seria doblemente sensible ocurriese un accidente, por descuido.

Segun parece, el señor párroco de Monforte, persona ilustrada y celosa, hizo ya presente á S. E. I. el señor Obispo de la diócesis la necesidad de establecer el pararrayos. Apoyando nosotros su peticion, sobre este particular llamamos la atencion de S. E. I., asi como del Ayuntamiento de Monforte, tambien interesado, por cuanto en el ex-convento de San

Vicente del Pino, se halla establecido el hospital municipal.

El corresponsal de *Le Temps* en Madrid, en una carta que dirige á este periódico, hablando de los rumores, cada día más consistentes, sobre el matrimonio de S. M. el rey con la archiduquesa María, de Austria, hija del archiduque Carlos Fernando y de la archiduquesa Isabel, dice:

«A juzgar por los rumores que corren en todos los círculos políticos, y desde hace poco tiempo hasta en la servidumbre de la casa real, es casi seguro que después de la legislatura de verano, y en cuanto la corte se traslade á la Granja, que será á mediados de Julio, se pedirá oficialmente la mano de la archiduquesa María. La corte tiene motivos para creer que la petición será favorablemente acogida, y todo hace suponer que el matrimonio se efectuará en el mes de Octubre, después de una corta legislatura de las Cortes, que serán convocadas para votar la dote de la fortuna reina.»

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 15 publica las siguientes disposiciones de interés:

Ministerio de Hacienda.—Real orden fecha 21 de Abril, ampliando la habilitacion de los puntos de Puente-Ceso y Malpica (Coruña) para la carga y descarga de los productos extranjeros y coloniales que hayan pagado sus derechos en otras aduanas, y habilitando para igual tráfico y para el de frutos y efectos del país los puntos de Lage y Cosme, de la misma provincia.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden fecha 25 de Abril, desestimando el recurso interpuesto por D. Juan Vazquez Mendoza contra una providencia del gobernador de Orense relativa á la destruccion de un voladizo de una casa de D. Julian Gomez.

Noticias de Galicia.

En la última sesion de la Diputacion provincial de la Coruña se ha consignado la cantidad de 5.000 pesetas para atender á las obras del Instituto de Santiago.

—El jueves ocurrió en Santiago una sensible desgracia en una casa que se está componiendo en la Azabachería. Un pobre herrero que allí entraba con objeto de entregar algunas herramientas á los canteros tuvo la desgracia de quedar tan gravemente herido por una piedra que se desprendió de la obra, que al poco tiempo falleció en el Hospital.

—Por Real decreto de 13 del actual ha sido nombrado Consejero del Supremo de Guerra y Marina el Teniente general D. Enrique Enriquez y Garcia, Conde de las Quemadas.

—Ha sido aprobado por la Academia de San Fernando el proyecto de reparacion del templo de Leirado, diócesis de Tuy.

—Las curiosas actas de diputados de Galicia que serán largas y ampliamente discutidas, pertenecen á los distritos de Carballino, Estrada y Lugo.

—La puerta de la Iglesia de Lerez (Pontevedra) fué víctima el sábado último de un auto de fé: después de haber sufrido un baño de alquitran, le arrimaron una buena cantidad de combustible poniéndole fuego, el cual duró toda la noche.

Ni *habidos* ni *olidos* fueron los autores del atentado.

—El Juez de Monforte anuncia la ocupacion de alhajas sagradas en casa del platero D. Manuel Pombar, al parecer de iglesias.

Noticias generales.

Parece ya seguro que los diputados por Cuba piensan tomar parte en la discusion del Mensaje de la Corona en el Congreso.

—Casi todos los periódicos de París anuncian

la eleccion de senador del Sr. Güell, y felicitan á éste por la alta distincion con que le ha honrado la Universidad de la Habana. *La Marsellesa* lo hace en términos muy expresivos.

—De los 24 diputados elegidos, en Cuba, 14 son naturales de la isla y 10 de la Península.

—Los nombramientos de gobernadores no se harán esperar muchos días.

La combinacion será más amplia de lo que se creía, pero los de varias provincias ocuparán puestos análogos en la Administracion.

—Las noticias de Méjico, que alcanzan al 18 del pasado abril, dicen que los jefes del partido de la Iglesia y del Estado están hoy de acuerdo por vez primera desde la caída del imperio. El Congreso está discutiendo una ley para abolir los derechos de exportacion. Se ofrecen generosamente donativos para pagar la deuda pública.

Los órganos del partido de Diaz piden que se retiren los ministros Tagis y Packhurst. Carlos Ariste, miembro del Congreso por Cuernavaca, ha sido muerto de un tiro cuando se dirigia á la Capital.

—*Las Novedades* de Nueva-York publica el siguiente despacho.

«Habana 1.º de Mayo.—Puede asegurarse con buen fundamento que no hay que esperar por ahora la abolicion de los derechos de exportacion, y se calcula que el perdon en las contribuciones del último trimestre del año económico, concedido recientemente por un decreto, equivale al beneficio que produciria la abolicion mencionada.

«El gobierno ha mandado que se entreguen las tierras no cultivadas de la provincia de Santiago de Cuba, que son hoy propiedad del Estado á todas las personas que las pidan con arreglo al reglamento de 22 de febrero de 1878.

«Comerciantes bien informados calculan todavía la zafra en 650.000 toneladas, á pesar de los incendios de algunos cañaverales.»

—El cura de la villa de San Martin de Maldá (Cataluña) se negó á dar sepultura al cadáver de una pobre mujer, la cual atentó contra su vida, segun dice *El Dinuvio*, á consecuencia de ciertas amenazas de condenacion eterna que se la hicieron y fueron causa de que se perturbase su razon.

—Un joven español, recién llegado de California, se introdujo en el templo de la Transfiguracion, de Nueva-York el día 23, y se proclamó redentor del mundo. Considerándolo fuera de juicio, trató el sacristan de echarlo fuera, mas no pudo hacerle salir sinó hasta la puerta. Se puso furioso, y fueron necesarios cinco hombres para conducirlo á la estacion de policia, donde examinado por facultativos, fué declarado loco de atar, y por tanto se le colocó en el calabozo de la estacion para enviarlo al asilo de dementes.

—Se ha publicado una Real orden disponiendo que las Aduanas admitan y presten valor á los certificados de origen, aun cuando vengan sin la legalizacion de la firma del expedido por la autoridad local, siempre que el cónsul respectivo exprese en el mismo documento que ha comprobado aquella firma con los cuadernos del consulado, y que está bien.

—Dicen de Nueva-York:

«Por ante el Juzgado Supremo se juzgaba á un tal Stewens, acusado del homicidio de su hermosa y joven esposa, por celos, á lo que parece haber dado ella lugar por su liviana conducta; concluida la vista de la causa, se retira el Jurado á deliberar, y vuelve con el fallo de homicidio en segundo grado, condenando al reo á catorce años de presidio, cuando la madre de la víctima, que se hallaba presente, tira de un revólver y hace fuego al preso: providencialmente erró el tiro, y ébria de ira porque no le ahorcaban, al ver su fracaso, se volvió loca.»

—En Moral de Calatrava (Ciudad-Real), hallándose celebrando una boda, uno de los circunstantes asestó una puñalada á la esposa dejándola casi exánime.

—Adelantan satisfactoriamente las negociaciones amistosas entre el Vaticano y Rusia.

—Escriben de Cartagena que el día 8 se fué á pique en aguas de Cabo Tiñoso el laúd *San José*, de la inscripcion de Mazarron, que procedente de dicho punto se dirigia al puerto de aquella ciudad. La tripulacion, compuesta de cinco hombres, se salvó.

Seccion extranjera.

Se ha cometido en Rostow, segun el *Diario de Colonia*, un atropello de que han sido víctimas varios policias. El 25 de Abril, á las cinco de la tarde, fué objeto la ciudad de un bárbaro atropello. Una porcion de personas se hallaban reunidas en el mercado, su número crecia por momentos. A las cuatro y media se componia la multitud de 300 hombres, que se dirigieron á la calle del Correo, no lejos del mercado.

En un momento se precipitaron dentro de las casas, maltratando á sus dueños y arrojándolos fuera. Estos eran individuos de orden público. Muebles, papeles, dinero, todo volaba por las ventanas á la calle y era destrozado.

Después de haber destruido todo, se dirigió la multitud hácia la otra parte de la ciudad donde vivian tambien policias é individuos de orden público, y residia la superioridad. Allí hicieron lo mismo, y usieron en libertad á todos los que se hallaban en la prision detenidos, cuyo número ascendia á 500, amenazando con la muerte á la guardia (en número de 50) que custodiaba el presidio si se atrevia á intentar alguna resistencia.

Por todas partes se oian los gritos de «¡Abajo los policias, mueran todos estos canallas!» «¡Al Banco! ¡A la aduana! Nosotros somos los dueños de la ciudad.» Por todas partes espantaban el pánico y terror entre los pacíficos habitantes de la ciudad por los atropellos que ejecutaban contra los transeuntes, y hubiera llegado á traer fatales consecuencias, si fuerza armada no hubiera salido en su persecucion, y les hubiera diseminado. Pero antes de haberse deshecho por completo la multitud, una pequeña partida se precipitó en la habitacion del jefe de policia, obligándole, así como á su familia, á abandonar la casa, y arrojando por la ventana cuantos muebles se encontraban dentro, hasta las camas y enseres de cocina.

La causa de tal tumulto se cuenta de diversas maneras. Unos dicen que el sargento de policia conducia á un ébrio á la cárcel, cuando en medio del camino una patrulla pidió la libertad del preso, y se empeñó en obtenerla por la fuerza, visto que aquél se negaba. Otros afirman que el pueblo se hallaba de antemano descontento con la conducta del gendarme, y aprovechó esta ocasion para cebar su furor y promover el alboroto. La verdad es que todos los documentos, papeles, dinero y muebles que aquel tenia fueron destrozados, parte quemados, parte despedazados con herramientas. Las casas del jefe de policia y de otros tres subordinados, fueron demolidas; las chimeneas y estufas destruidas, perdiendo muchas personas sus bienes y porvenir. En el curso del alboroto no se dividió ni un guardia por la calle que diera parte del compromiso en que se hallaban sus compañeros. Estos, aprovechando la ocasion, huyeron á Nachtschewann. Mas de 200 personas han sido arrestadas, entre ellas ocho estudiantes del instituto (Realschule), habiendo tenido lugar una investigacion en el departamento de Jekaterinoslaw, bajo la disposicion del gobernador general de policia de San Petersburgo.

Se recibieron en Madrid noticias del Perú que alcanzan al 2 de Abril. Las más interesantes son las contenidas en los siguientes párrafos de una carta de Lima de la indicada fecha:

«Se ha enviado una segunda division á Iquique al mando del coronel Belisario Suarez, y por telegrama de ayer se anunció su feliz llegada. Ya tiene el Perú en aquel puerto unos tres mil hombres de todas armas, la flor de su ejército, é iguales en número á los destacamentos chilenos que han desembarcado en territorio boliviano. Trátase de explicar la presencia de esta fuerza en Iquique por el temor de un conflicto entre los diez ó quince mil chilenos y bolivianos empleados en los laboratorios salitrales; pero todo el mundo comprende que es indispensable á los intereses del Perú un ejército de observacion, en las presentes circunstancias, cuando los soldados chilenos esten de día en día extendiendo sus conquistas hácia la linea divisoria entre el Perú y Bolivia.

«Tocopilla, pequeño puerto de Bolivia al Norte de Mejillones, es la más reciente adquisicion del almirante Williams Rebolledo, jefe de la escuadra chilena; y como ya he dicho en mis an-

teriores correspondencia, las fuerzas de tierra ocupan territorio contiguo al del Perú. Se está fortificando la isla en el puerto del Iquique, y allí se colocarán cañones de grueso calibre. La posición de dicha isla es sumamente favorable para defender la población contra una escuadra enemiga.

»Bolivia por su parte prepara con celeridad su ejército para la campaña. Cartas particulares de la Paz afirman que Daza, al frente de sus fuerzas está pronto para ponerse en marcha; mas es evidente que aguarda ver la actitud del Perú, á fin de poder efectuar operaciones combinadas. Con las tropas bolivianas bajando el litoral hacia Atacama, y la escuadra peruana navegando con igual dirección, los jefes chilenos tendrían muy pronto las manos llenas.

»La semana pasada una turba de chilenos en Antofagasta hizo un vergonzoso asalto al consulado peruano. Fué arrancado el escudo, y el cónsul, doctor Seguí, tuvo que huir para salvar la vida, y eso que aquella población es núcleo de las fuerzas chilenas y que se hallaba allí á la sazón el ministro de la Guerra, coronel Saavedra.

Sección local.

Las generales simpatías de que disfruta en el pueblo el Sr. Castro Freire quedaron bien demostradas en la noche de anteayer, al serle administrado el Santo Viático. Numerosísima concurrencia, en la cual iban representadas todas las clases sociales, acaso como nunca ha sucedido, acompañó á S. D. M., siendo insuficiente el considerable número de luces distribuidas para complacer ni siquiera á la décima parte de las personas que las solicitaban. Desde la iglesia de Santa María de la Nova, de cuya parroquia salió el Señor, hasta la casa del enfermo se apiñaba la multitud, y la plazuela contigua estaba en gran parte atestada de gente.

Las campanas lanzadas á vuelo sonaron durante la sagrada visita, y en este momento el Illmo. señor Obispo, solicitó telegráficamente de S. S. la bendición apostólica para el enfermo.

El estado de éste continúa de gravedad.

En el local de la planta baja del edificio que ocupa el Casino, y que la galante Junta directiva de esta sociedad ha cedido para el objeto, celebraron el jueves último una reunión los individuos de la disuelta *Estudiantina lucense* para constituir definitivamente el *Orfeon*.

Discutido y aprobado el reglamento, se procedió á la votación de la Junta directiva, para la cual resultaron elegidos los señores siguientes: Presidente, D. Juan Goy Peinó; Vice, don Ramon Roca; Tesorero, D. Ramon Iglesias Camino; Secretario, D. Enrique Garcia y Vice, D. Ventura Cubeiro.

Conocidos los nombres de las personas que ahora van á estar al frente de la sociedad, no dudamos que esta adquirirá gran desarrollo, en la parte que á su Junta directiva compete, como también en la puramente artística confiada á los inteligentes profesores D. Juan Montes y don Roman Quiñoá, director y vice, respectivamente, y á cuyos esfuerzos continuos é infatigables se debió el éxito que en esta ciudad y la Coruña alcanzó la hoy disuelta *Estudiantina*.

En la Junta directiva nombrada el jueves tienen representación las Sociedades de recreo de esta capital, de las cuales esperamos presten su apoyo á la naciente coral, que en sus primeros tiempos bien ha menester de auxilio, como ya lo hace el Casino que ha destinado un espacioso local al *Orfeon*.

Del Gobierno de provincia hemos recibido el siguiente *Boletín* extraordinario:

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Los electores del distrito de Sagunto me han hecho la inmerecida honra de elegirme Diputado á Cortes. Con este motivo, he tenido que hacer dimisión del mando civil de esta provincia; y al dejarlo, envío un cordial saludo á los habitantes de la misma, de los que he recibido pruebas de consideración que agradezco, llevando recuerdos que no olvidaré jamás de este país digno de más engrandecimiento y ventura.

Lugo 17 de Mayo de 1879.—Eduardo Castañón.

Ayer en el coche de Castilla partió para Madrid el Sr. D. Eduardo Castañón, Gobernador civil de esta provincia, cuya dimisión le ha sido admitida. En su corta estancia en esta ciudad ha sabido el Sr. Castañón conquistarse por su excelente trato numerosas simpatías.

Deseámosle feliz viaje.

Hemos oído decir que ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia el Sr. D. José Maria Guzman, actual vice-presidente de la Diputación de Oviedo.

Inscripciones verificadas en el Registro civil en el día 16 del actual:

Nacimientos: varones legítimos, 4; hembras legítimas, 2.—Defunciones: varones solteros, 1; casados, 1; hembras solteras, 3.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Venancio y San Félix.

Idem de mañana.—San Pedro Celestino.

Efemérides.—(1589).—Los ingleses prenden fuego al convento de Santo Domingo, barrio y parroquia de Santo Tomás y arrabal de Pescadería, saqueándolo todo y preparándose al reembarque, que tuvo lugar el 19.

(1861).—Un parte oficial *rimbombante* anuncia á Galicia que se inauguran las obras de su primer ferrocarril.

El número 13 de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, que hemos recibido, contiene el siguiente sumario:

Texto: Revista de la decena, por D. Camilo Placer Bouzo.—9 de Mayo de 1808: Alzamiento de Asturias, por D. Fermín Canella Secades.—La Escuela de Artes y Oficios en la Coruña, por D. Eduardo Sobrino.—Los gallegos en Madrid, por D. Augusto Mosquera.—Nuestros grabados.—Poesía: A unos pájaros escapados (traducción de Víctor Hugo), por D. Fernando San Julian.—Dramas de la costa, poesía asturiana, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Miscelánea.—Noticias regionales.

Grabados: Monumentos arquitectónicos de Asturias: Atrio de la Catedral de Oviedo.—Monumentos arquitectónicos de Galicia: Fachada del Real Hospital de Santiago.—Bellas artes: La partida de ajedrez (cuadro de D. Ignacio Leon Escosura).—Asturias pintoresca: Iglesia de San Antolín de Bedon.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gas, tritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.411.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medio cinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs., 5 libras, 80

rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7,

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Enfermedades peligrosas.—¡Cuántos males vitalicios provienen de hacerse desentendido de ellos á su primera aparición! Los sarpullidos que el ama de cria pudiera curar fácilmente se convierten, si no se atiende á ellos á tiempo en tormentos insostenibles en los años futuros; si en vista de la publicidad que se dá á la eficacia de estas Píldoras y Ungüento para extirpar los gérmenes de todas las dolencias, (hasta las hereditarias) los aquejados de ellas, dejan de apelar á las virtudes de dichos medicamentos, no deberán vituperar á nadie mas que á sí mismos. Las medicinas Holloway removerán las erupciones cutáneas, las enfermedades escorbúticas y la escrófula y curarán las úlceras, las llagas y las heridas. Acudiendo á ellas oportunamente se evitarán los dolores, se ahorrarán los gastos y se conferirá un bien inestimable no solo á la generación presente sino también á las futuras. 6

Sección telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Sepáranse de *El Imparcial* catorce redactores. Del lunes al martes aparecerá en la *Gaceta* la anunciada combinación de gobernadores civiles.

Es falso que en Valencia hubiera motin alguno ocasionado por la cuestión de subsistencias.

La anunciada crisis parcial del Gabinete no se resolverá hasta despues de abiertas las Cortes; se indica con fundamento á Cancio Villamil para la cartera de Ultramar.

La Corte saldrá del domingo al lunes para Aranjuez y del martes al miércoles llegarán los duques de Montpensier.

Los príncipes alemanes visitarán los puertos más importantes de la costa, de riguroso incógnito.

Nada interesante de política.

Mañana se reunirá la junta directiva de los moderados para acordar la línea de conducta que deben seguir en la próxima legislatura.

No hay noticias que comunicar del extranjero.

Comienzan á llegar los nuevos diputados y con tal motivo comienzan á animarse los círculos políticos.

Trabájase activamente en los ministerios preparando los proyectos de ley que se han de presentar á las Cortes.

Los rumores de modificación ministerial son infundados.

Los redactores de *El Imparcial* fundan un periódico titulado *El Liberal*.

Nuevos incendios en Rusia.

Atribúyense á los nihilistas.

Los zulús han comenzado las operaciones.

Huelgas en Francia, celebrándose manifestaciones proteccionistas.

La peste ha desaparecido de Astrakan.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 11:10 m.—Recibido á las 12:51 t.

La *Gaceta* publica los nombramientos de diez Gobernadores, entre ellos el de Lugo á favor de D. José Maria Guzman.

Carecen de fundamento los rumores referentes á las dimisiones de Toreno, Auriolos y Albacete.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEGANCIA

Sombrerería

ECONOMIA

y

Perfeccion.

Buen gusto

DE

P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido de sombreros, procedentes de las mejores fábricas de París.

El ver nada cuesta, y se convencerán de que el pueblo de Lugo no tuvo hasta el presente, un sombrerero que pudiese satisfacer el deseo de los consumidores.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER.

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

A

10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los más altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA

ESTA CASA VENDIÓ EN 1878

356.432 MÁQUINAS,

es decir, 73.620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

9. Plaza Mayor.—LUGO.—Plaza Mayor. 9.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

MATRÍCULAS PARA SUBSIDIO

Se hallan impresas las matrículas para el año económico de 1879-80 y los recibos correspondientes para la recaudacion de este impuesto.



GABINETE ODONTALGICO
DEL

DOCTOR D. FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D. ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.

Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.

Construccion de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.

Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.

Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.

Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermostear la dentadura sin atacar el esmalte.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Venta del Meson pa-

rador de Doncos, sito en Santiago de Doncos, distrito de Nogales, con las fincas que le son adherentes.

Tendrá lugar en pública subasta el dia 22 de Junio próximo en la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo, de Lugo, donde estarán de manifiesto los documentos de pertenencia.

Es el mayor meson que existe en la carretera de Lugo á Brañuelas. Tiene agua permanente, por lo que puede dedicarse á una fábrica de industria.

En la Ruanueva, número 23, se ha establecido una escuela de instruccion primaria bajo la direccion de D. Ra-

mon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.